
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 03 abr 2014



El debate pendiente de las presidenciales

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

Los pasos que se están dando para alcanzar la paz son importantes, pero no suficientes, según la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que presentó el pasado 26 de marzo su informe anual sobre la situación de derechos humanos en Colombia. Una paz duradera requiere, según su informe, reconocer "la necesidad de llevar a cabo un cambio estructural radical" para reducir la pobreza y la desigualdad (pa#769;rr. 99), así#769; como tomar medidas para modificar "la cultura de contrainsurgencia que impregna las instituciones del Estado y la sociedad" (pa#769;rr. 54).

El cambio estructural radical implica alternativas de desarrollo distintas a la apuesta por las explotaciones mineras a gran escala, que desconocen en muchos casos los derechos de poblaciones indígenas y afrodescendientes, como la consulta previa. Supone asimismo una producción alimentaria que beneficie al país y haga justicia al campesinado, como se demostró con las movilizaciones masivas de 2013. El cambio debe traducirse sobre todo en brindar derechos básicos a zonas rurales que "siguen teniendo un acceso nulo a las instituciones y los servicios del Estado", como agua potable, educación, salud, vivienda y alimentación. El informe destaca lugares de precariedad extrema como el departamento del Chocó, o el municipio de Tierralta, en Córdoba.

Para modificar la cultura de contrainsurgencia, de otra parte, hace falta que las fuerzas militares asuman la responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario que han cometido en el pasado y continu#769;an cometiendo en el presente; se comprometan a no seguirlo haciendo en el futuro; y desistan de iniciativas que, como la ampliación de la justicia penal militar, contradicen las normas internacionales y encubren sus crímenes contra la población considerada simplemente como errores (pa#769;rr. 45 y 49 a 53).

Urge también que el Estado reconozca y enfrente de manera adecuada la continuada acción de los grupos paramilitares (pa#769;rr. 91 y 92), responsables de la mayoría de los asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos [1], y de situaciones como la que actualmente vive Buenaventura. Allí se han asesinado en promedio casi dos personas cada día en 2014 y se han descubierto varias "casas de pique", donde descuartizan

gente [2].

Desde hace varios años las organizaciones de derechos humanos vienen denunciando la persistencia del paramilitarismo en Buenaventura, la ciudad más violenta del mundo hoy. Es un ejemplo elocuente de las consecuencias del desdén de las autoridades frente a las redes heredadas de las autodefensas mafiosas y a sus vínculos con el Estado. Minimizar los actos de lesa humanidad de estos grupos llamaéndolos simplemente "bandas criminales"; es una grave equivocación, que dificulta resolver el problema porque lo enmascara.

Elemental y difícil, pero no imposible: la clave de la paz está en un cambio sustancial de la mentalidad contrainsurgente y de las estructuras que reproducen la desigualdad y la pobreza. Una razón contundente para prorrogar la integridad del mandato de la Oficina de la Alta Comisionada en Colombia. ¿Qué dicen sobre esto las y los candidatos presidenciales?

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente: <http://www.elespectador.com/opinion/el-debate-pendiente-de-presidenciales-columna-484568>.

COPYRIGHT © 2014 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2014 EL ESPECTADOR

[1] Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de derechos humanos Somos Defensores, *D de Defensa, Informe Anual 2013 del Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia -SIADDHH-*, <http://mpcindigena.org/ddefensa-2013.pdf>.

[2] Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdes, "En los tres primeros meses del año se han presentado 148 muertes violentas en Buenaventura", *El Espectador*, 17 de marzo de 2014, en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-tres-primeros-meses-del-ano-se-han-presentado-148-m-articulo-481280>.